I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000524

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

Cerrillos, 10 ABR 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/795/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°600/73/2025 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Memorándum N°700/00209/2025 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; los Decretos Exentos N°202/0006/2025, N°202/0254/2025; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/0254/2025, se modificó el programa denominado **"CAMPAÑA DE RENOVACIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHÍCULOS LIVIANOS 2025"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0006/2025.

Lo solicitado por la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, mediante Memorándum N°700/0209/2025.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 6 del Decreto Exento N°202/0254/2025 que modificó el programa denominado **"CAMPAÑA DE RENOVACIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHÍCULOS LIVIANOS 2025"**, sancionado por Decreto Exento N°202/006/2025, en el sentido de señalar lo que se indica a continuación:

1.1. Aumentar las horas extraordinarias asignadas a la funcionaria María Infante Torres a 40 hrs. al 25% y 100 hrs. al 50% por el mes de marzo del 2025 y 40 hrs. al 25% y 40 hrs. por el mes de abril del 2025.

1.2. Incorporar a los funcionarios que se indican a continuación, autorizando la ejecución de trabajos extraordinarias a continuación de la jornada de noche o en días sábados y domingos:

Nombre	Estamento	HRS. MARZO		HRS. ABRIL	
		25%	50%	25%	50%
Macarena Álvarez Arellano	Planta	40	40	15	10
Cristóbal Gajardo Ahumada	Contrata	20	60	15	10

DECRETO EXENTO Nº202/ 000524 /2025

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Depto. Permisos de Circulación
Funcionarios
Página Web.